



La Cofradía del Santo Rostro-La Verónica, la Hermandad Penitencial de Jesús Coronado de Espinas, la Cofradía de Nuestra Señora de La Soledad y Jesús Cautivo y la Cofradía de Nuestra Sra. de los Remedios de La Roda, convocan el III CONCURSO DE FOTOGRAFIA DE SEMANA SANTA DE LA RODA "MEMORIAL MARIANO JAVAGA". Con el fin de premiar las mejores imágenes que plasmen el espíritu, procesiones, aspectos y detalles de hábitos, estandartes, bandas, imágenes, penitentes, calles, tronos, ambiente, etc., de la SEMANA SANTA en la localidad de La Roda (Albacete).



ORGANIZAN:



COLABORAN:



III Concurso de Fotografía de Semana Santa

La Roda, 2018



Fotografía ganadora 2017:
Momentos de Oración de Gabriel González Valverde

BASES

1.- PARTICIPANTES:

Abierto a todos aquellos que lo deseen siempre y cuando cumplan las normas recogidas en las Bases de este Concurso. La organización del Concurso puede, si lo cree necesario, recabar más información sobre los participantes, a fin de ratificar la autoría y legalidad de las obras presentadas al Concurso. Se establece una única categoría.

2.- TEMA:

El Tema del presente Concurso es LA SEMANA SANTA DE LA RODA, por ello se declararán excluidas aquellas obras que no contengan como protagonista al pueblo de La Roda y el entorno de su Semana Santa.

3.- PREMIOS:

PRIMER PREMIO: 300 €. SEGUNDO PREMIO: 200 €. TERCER PREMIO: 100 €.

Cada participante solo tendrá derecho a un premio.

El jurado podrá conceder cuantas menciones especiales crea convenientes sin premio económico pero con un detalle de la organización como recompensa.

4.- PRESENTACIÓN Y ENVÍO:

El límite de participación será de 3 obras por autor. Las fotografías presentadas no podrán haber sido premiadas en otros concursos ni estar participando en otras convocatorias de forma simultánea. No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.

Las fotografías candidatas al concurso se enviarán a través de correo electrónico a la siguiente dirección: memorial.mariano.javaga@gmail.com

En el ASUNTO del correo electrónico de especificará: CONCURSO DE FOTOGRAFIA. Se adjuntarán las fotografías presentadas al concurso, cuyo nombre del fichero será el título de la fotografía. También se adjuntará un fichero de texto con los datos personales del autor/a: nombre y apellidos, y un teléfono de contacto, así como el título de las fotos presentadas. También se recomienda un breve comentario de las fotografías.

En el caso de los participantes menores de edad se adjuntará también otro fichero de texto con una autorización por parte de los padres o tutores. Este punto es requisito imprescindible para aceptar la fotografía a concurso.

No se admitirán a concurso fotografías que infrinjan derechos de propiedad intelectual y/o industrial ni fotografías que puedan herir la sensibilidad de las personas, que transmitan mensajes o actitudes xenófobas o vulneren los derechos humanos, así como las que lleven algún texto o anagrama sobrepuesto. Estos aspectos se evaluarán según el criterio de la organización del certamen.

Las fotografías presentadas a concurso no deben ser expuestas públicamente antes del fallo del jurado por ningún medio impreso o digital, para salvaguardar la autono de las mismas. Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.

5.- FORMATO:

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías en formato digital JPG. No se permitirán montajes o composiciones que alteren la esencia de la imagen original. Si se permite el ajuste de niveles, contraste, color, etc. en toda la imagen o por zonas, así como recuadros. La organización podrá requerir el archivo original para comprobar si se ajusta a las bases del Concurso. Las imágenes deberán cumplir con las especificaciones que se detallan a continuación:

- Título de la obra como nombre de archivo.
 - Tamaño máximo del archivo de 5 Mb para cada fotografía y una resolución mínima de 1200 píxeles de lado menor.
 - Formato JPG.
- Los trabajos fotográficos se aceptarán en color o blanco y negro.

6.- PLAZO:

El plazo de presentación finalizará el día 2 de Abril de 2018 a las 23:59 horas.

Con el objetivo de confirmar la recepción de las fotografías, los participantes recibirán un correo de confirmación de que las imágenes han sido aceptadas a concurso.

7.- EXPOSICION:

Las fotografías aceptadas a concurso serán publicadas a través de la Web de la asociación colaboradora www.panoramafoto.es Todos los participantes, por el hecho de participar en el concurso, autorizan a la organización para publicar las fotografías en cualquier medio promocional del concurso en esta y en sucesivas ediciones. Así como su impresión para la exposición al público.

8.- JURADO:

Un jurado designado al efecto será el encargado de otorgar los premios. Estará compuesto por representantes de las cofradías y de la asociación Panorama.

La organización establecerá los mecanismos adecuados para garantizar el anonimato de los participantes durante las deliberaciones del jurado. Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica. La selección de los ganadores será a discreción del jurado y éste estará facultado para resolver toda cuestión de su competencia. Sus decisiones serán definitivas e inapelables.

9.- FALLO DEL JURADO:

El fallo del jurado se producirá en torno a la siguiente quincena desde el cierre del plazo de admisión de imágenes y una vez

los premiados cumplen los requisitos establecidos en estas bases, la organización comunicará expresamente a los premiados el resultado, así como difundirá esta información a través de la Web de la asociación colaboradora www.panoramafoto.es, según lo establecido en las presentes bases.

Los participantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificados automáticamente.

10.- ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios y exposición de las imágenes galardonadas se realizará durante la Gala de inauguración dentro de las actividades de la X SEMANA FOTOGRAFICA DE LA RODA que se celebrará del 7 al 15 de ABRIL de 2018, anunciándose previamente a los premiados.

11.- CESION DE DERECHOS

Los autores premiados cederán de modo exclusivo a la Organización los derechos de propiedad que sean necesarios sobre la reproducción, transformación y explotación de las obras premiadas para el ámbito territorial español y durante el plazo de quince (15) años. Siempre que se haga uso de la imagen, será reconocida la autoría de la misma, mencionando el nombre del autor/a. Los autores premiados conservarán los derechos de autoría de su obra, que le reserva la Ley de Propiedad Intelectual, por lo que serán citados en cualquier uso futuro de la obra. Los autores podrán hacer uso de sus obras premiadas como promoción personal o en concepto de currículum artístico.

Un mismo autor no podrá recibir más de un premio. Si, una vez resuelto el fallo, se comprobara que se han seleccionado varias obras de un mismo autor, los premios de menor categoría serán sustituidos por las fotografías de otros autores que hubieran quedado siguientes en la selección.

12.- PROTECCION DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de

Datos de Carácter Personal se le informa de que los datos personales que facilite para su participación en el presente concurso fotográfico serán utilizados con la finalidad de gestionar dicha participación. Así mismo, se le reconoce la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación escrita a la Organización, aportando documento que acredite su identidad e indicando expresamente el derecho que desea ejercitar.

13.- OTROS CASOS:

Los casos no previstos en estas bases serán resueltos por la Organización.